

INTERPRETACION OFICIAL WA

Traducción al español de la Interpretación oficial de los Comités WA relacionados, sobre el tema también relacionado.

Comités WA relacionados: JC C&R	Fechas: Original: 16/03/14 Actual: 01/04/16	Concepto: ARQUEROS CON FLECHAS DE MENOS	Número: 14 MAR 02
	Artículos concernidos en el original 13.4	Artículos concernidos actuales 13.4	

Texto de la Interpretación.

La Asociación de tiro con arco de Barbados ha solicitado una interpretación en cuanto a la secuencia de tiro cuando un atleta tiene menos flechas de las que se requieren para una tanda de tres o seis flechas.

La interpretación se solicita con respecto a los siguientes hechos: dos deportistas en un torneo tenían un problema con plumas y, en consecuencia, sólo tenían cuatro y cinco flechas, respectivamente, al final de la primera ronda de clasificación.

A mitad de la serie de Calificación, los jueces y el Director de Tiro decidieron que a estos dos atletas debían permitírseles sólo cuarenta segundos por flecha para el número de flechas que tenían disponible y que debían entonces abandonar la línea, es decir, no les fueron permitidos permanecer en la línea durante los cuatro minutos completos de la tanda. A ambos arqueros les fue permitido recuperar las flechas no tiradas después del tiro regular. Ambos atletas fueron dejando la línea dentro de los cuatro minutos, incluso cuando tenían un conjunto completo de seis flechas al inicio de la competición. Fue esta decisión correcta, ¿cuál debe ser el procedimiento en tal situación?

Respuesta del Comité de jueces:

Aquí nos encontramos con que se inventó un procedimiento que no está previsto en la normativa. Si los atletas tienen fallos en los equipos durante una tanda (como con flechas) el atleta parará de tirar y llamará a un juez. En esa tanda, se dará el tiempo completo. El juez reconoce el problema y le pide al atleta que solucione el problema. El atleta podrá recuperar las flechas no tiradas durante esa tanda (tan pronto como sea posible), y si la solución necesita más tiempo – recuperará el número de flechas no disparadas, hasta un máximo equivalente a 15 minutos (con procedimiento de tiro normal). A un atleta que tiene menos de la cantidad necesaria de flechas para tirar (no es fallo o avería de material) se le dará el tiempo completo para disparar el número de flechas que tiene como si tuviera un número suficiente de flechas.

Comité de Jueces WA, 24 de febrero de 2014 aprobado por el Comité C&R, 16 de marzo de 2014